

Vegueta

ANUARIO DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Volumen 26 Número 1 · Año 2026 · eISSN: 2341-1112



ULPGC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

Vegueta

ANUARIO DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

ISSN: 1133-598X
eISSN: 2341-1112

Vol. 26, N°1
(2026)



Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia (ISSN: 1133-598X; eISSN: 2341-112) es una revista científica, editada por la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (España). Se publica anualmente desde 1992 y es una revista interdisciplinar que acepta trabajos de investigación originales e inéditos en cualquiera de las lenguas habituales en el ámbito académico, sobre Historia, Geografía e Historia del Arte, una vez superan un proceso de evaluación anónimo por expertos anónimos (sistema de doble ciego). La revista se divide en tres secciones: Dossier, Estudios y Reseñas. La sección Dossier está abierta a la publicación de temas monográficos, necesariamente interdisciplinares, coordinados y revisados por un especialista en la materia. La sección Estudios publica trabajos de investigación originales e inéditos enviados a la revista, una vez superan el proceso de evaluación anónimo por expertos externos. Finalmente, la sección Reseñas publica recensiones críticas de monografías significativas en el ámbito temático de la revista.

Vegueta está indexada en Web of Science (Emerging Sources Citation Index), SCOPUS, European Reference Index for Humanities & Social Sciences (ERIH PLUS), REDIB, Google Scholar Metrics y Latindex, así como en directorios de revistas como Dialnet, DICE, RESH y MIAR. *Vegueta* es Q2 en Historia (SJR 2024) y Q3 en Geografía, Planificación y Desarrollo (SJR 2024). Además, posee una categoría B en la Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC) y ha renovado en 2025 el Sello de Calidad FECYT, junto con la Mención de Buenas Prácticas Editoriales en Igualdad de Género.

Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia (ISSN: 1133-598X; eISSN: 2341-112) is a peer-reviewed journal edited by the Faculty of Geography and History of the University of Las Palmas de Gran Canaria. *Vegueta* has been published yearly since 1992. The main objective of this journal is to contribute to knowledge dissemination amongst researchers in the fields of History, Geography and History of Art. *Vegueta* includes original and unpublished research papers within the area of Humanities. To be considered for publication, the contributions must be written in any of the main scientific languages and go through a “double-blind” peer-reviewed process. The journal is divided into three sections: Monograph Section, Miscellanea and Reviews. The Monograph Section is open to monographic topics complying with the prerequisite of being interdisciplinary. This section is coordinated and reviewed by a research specialist in the field. The Miscellanea Section publishes original and previously unreleased contributions, after going through a “double-blind” peer-reviewed process. Finally, the Reviews Section is open to works about relevant books dealing with the major topics of the journal.

Vegueta is indexed in Web of Science (Emerging Sources Citation Index), SCOPUS, the European Reference Index for the Humanities & Social Sciences (ERIH PLUS), REDIB, Google Scholar Metrics, and Latindex, as well as in journal directories such as Dialnet, DICE, RESH, and MIAR. *Vegueta* is ranked Q2 in History (SJR 2024) and Q3 in Geography, Planning and Development (SJR 2024). In addition, it holds a Category B rating in the Integrated Classification of Scientific Journals (CIRC) and renewed in 2025 the FECYT Seal of Quality, together with the Mention for Good Editorial Practices in Gender Equality.



EQUIPO EDITORIAL / EDITORIAL BOARD

Dirección / Editor in Chief

Israel Campos Méndez (ULPGC, España)

Secretaría / Deputy Editor in Chief

Maria Luisa Monteiro Quintana (ULPGC, España)

Consejo de Redacción / Editorial Board

Juan Manuel Bello León (U. de La Laguna, España)

Ricardo Del Molino Garcia (U. Externado, Colombia)

Marta García Cabrera (ULPGC, España)

María Gómez Martín (U. de Cádiz, España)

Pablo Martínez Riquelme (U. de la Frontera, Chile)

Dulce Pimentel, (U. Nova de Lisboa, Portugal)

Carlos Píriz González (U. de Cádiz)

Maria Antonietta Russo (U. de Palermo, Italia)

Jonathan Alberto Santana Cabrera (ULPGC, España)

Aaron Moisés Santana Cordero (U. de Salamanca, España)

Olatz Villanueva Zubizarreta (U. de Valladolid, España)

Edición / Edition

Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Colaboración / Collaboration

Departamento de Ciencias Históricas (ULPGC)

Departamento de Geografía (ULPGC)

Diseño y Maquetación / Design & Layout

Margullía – Cultura Digital

Consejo Asesor / Advisory Board

Manuel Ramón González Herrera (U. Autónoma de Ciudad Juárez, México)

Carmen Gaitán Salinas (Instituto de Historia del CSIC, España)

María Esther Chávez Álvarez (U. de La Laguna, España)

Elisa Guerra Doce (U. de Valladolid, España)

Gabriele Archetti (U. Cattolica del Sacro Cuore Brescia, Italia)

Claudio Azzara (U. degli Studi di Salerno, Italia)

Elena Catalán Martínez (U. País Vasco, España)

Luisa María Muñoz Abeledo (U. Santiago de Compostela, España)

Maria Gabriela Huidobro (U. Andrés Bello, Chile)

Renata Senna Garraffoni (U. Federal do Paraná, Brasil)

Gloria Espigado Tocino (U. de Cádiz, España)

Edgardo Garrido Pérez (Estación Científica de COIBA AIP, Panamá)

Carlos Pereira da Silva (U. Nova de Lisboa, Portugal)

María José López Pozo (Loyola University, EEUU)

SUMARIO / SUMMARY

OBITUARIO / OBITUARY

- JUAN MANUEL SANTANA PÉREZ. Alberto Anaya Hernández (1946-2025). Cautivo de la Historia / *Luis Alberto Anaya Hernández (1945-2025). Captive of History* 9-11

DOSSIER: Estudios Africanos, Enfoques multidisciplinares desde las Humanidades y las Ciencias Sociales / *African Studies, Multidisciplinary Approaches from the Humanities and Social Sciences*

- DANIEL CASTILLO HIDALGO: Introducción al dossier *Estudios Africanos. Enfoques multidisciplinares desde las humanidades y las ciencias sociales* 15-18

- ELSA AIMÉ GONZALEZ*, ALFREDO DOS SANTOS SOARES: La diáspora africana como reflejo y sujeto transformador de las relaciones internacionales, a partir del concepto de sankofa / *The African diaspora as a reflection and transformative subject of international relations, based on the concept of sankofa* 19-43

- ATTA BREDOUMOU ALBERT AMOAKON: La Diáspora ecuatoguineana en la Comunidad de Madrid: Análisis de los movimientos migratorios y la situación actual / *The Equatorial Guinean Diaspora in the Community of Madrid: Analysis of migratory movements and the current situation* 45-67

- SAIBA BAYO: Art, Memory, and Recollection in Ousmane Sembene's Historiographic Film *Emitaï* (1971) / *Arte, memoria y recuerdo en la película historiográfica Emitaï (1971) de Ousmane Sembene* 69-95

- ÁNGELES JURADO QUINTANA: Estrategias de disidencia de las mujeres en contextos africanos: el caso de la desnudez pública en Costa de Marfil / *Women's strategies of dissidence in African contexts: the case of public nudity in Côte d'Ivoire* 97-126

- DAGAUAH GWENNAEL GAUTIER KOMENAN: Realignamiento Geopolítico en el Sahel occidental: Causas y características (2002-2025) / *Geopolitical realignment in the western Sahel: Causes and characteristics (2002–2025)* 127-152

- JOSÉ MANUEL MAROTO BLANCO*, DJANDUÉ BI DROMBÉ: Sankofa: de la deconstrucción colonial a la reconstrucción sociocultural a través de las lenguas en Costa de Marfil / *Sankofa: from colonial deconstruction to sociocultural reconstruction through languages in Ivory Coast* 153-180

- ORIOL PUIG CEPERO: A climate of migration in the Sahel: between mobility and immobility / *Un clima de migración en el Sahel: entre la movilidad y la inmovilidad* 181-202

ESTUDIOS / STUDIES

- JOSE ANTONIO BARRA MARTÍNEZ*, FRANCISCO JOSÉ MORALES YAGO, MARÍA LUISA DE LÁZARO TORRES: Consecuencias para el desarrollo local y territorial de las epidemias de Ébola en África / *Consequences for Local and Territorial Development of the Ebola Epidemics in Africa* 205-230

- ADRIÁN CALONGE MIRANDA: Ejemplos de coroplastia de culto doméstico procedentes del complejo alfarero de Tritium Magallum (Tricio, La Rioja) / *Examples of domestic cult coroplasty from the Tritium Magallum pottery complex (Tricio, La Rioja)* 231-253

- ROQUE HIDALGO ÁLVAREZ*, CARMEN MORENTÉ MUÑOZ, JULIO PÉREZ SERRANO: Identificación de las clases propietarias de Granada mediante su cédula personal en 1926 / *Identification of the owning class through their personal ID card: case study of Granada in 1926* 255-285

- BELÉN GARCÍA MALAGÓN: Los planes de gestión como instrumentos de conservación patrimonial: el caso de la ciudad de Ávila y su implantación / *Management plans as heritage conservation instruments. The Case of the City of Ávila and Its Implementation* 287-315

- ENRICO GIORDANO: El establecimiento del Movimiento Federalista Europeo en España. Un caso de estudio sobre oposición antifranquista y representatividad política y territorial en Europa (1971-1976) / *The establishment of the European Federalist Movement in Spain. A case study of anti-Franco opposition and political and territorial representation in Europe (1971-1976)* 317-338

- CAROLINA HENRIQUES PEREIRA: Espacios de «acogida» de refugiados durante la Segunda Guerra Mundial: los campos de internamiento franceses y españoles y las «residencias fijas» portuguesas / *Refugee «reception» spaces during the Second World War: French and Spanish internment camps and Portuguese «fixed residences»* 339-357

- ELISABETH MENOR NATAL: Las inscripciones funerarias del yacimiento de la Mezquita «La Mezquita» (Cadalso de los Vidrios, Madrid) / *The funeral inscriptions of the «La Mezquita» Archaeological Site (Cadalso de los Vidrios, Madrid)* 359-388

- MARIANO MONGE SUÁREZ: Teratopolítica, monstruos y portentos: una perspectiva biohistórica, 1767-1820 / *Teratopolitics, monsters and portents: a biohistorical perspective, 1767-1820* 389-414

- JOSÉ LUIS MORENO-PEREZ: Estrategias diplomáticas y sombras de inteligencia: las relaciones internacionales de las organizaciones estudiantiles españolas durante la Guerra Fría Cultural (1945-1969) / *Diplomatic strategies and intelligence shadows: international relations of Spanish student organizations during the Cultural Cold War (1945-1969)* 415-443

- FRANCISCO MANUEL PASTOR GARRIGUES: No habrá guerra del Rif. El bloqueo de las guarniciones españolas de Alhucemas y Vélez de la Gomera (1899-1900) / *There will be no Rif war. The blockade of the Spanish garrisons of Alhucemas and Vélez de la Gomera (1899-1900)* 445-472

DANIEL PÉREZ ESTÉVEZ: Cooperación entre museos desde un enfoque decolonial. La Sociedad Científica El Museo Canario y el Muséum national d'Histoire naturelle / Musée de l'Homme de París / *Cooperation between museums from a decolonial perspective. The Scientific Society El Museo Canario and the Muséum national d'Histoire naturelle / Musée de l'Homme of Paris* 473-504

JOSÉ LUIS PUYA LUCENA: «Si no es también tratando mal de palabra y obra». Rosa del Bechío Verme ante la Real Justicia y los negocios familiares / «*But it is also by treating badly of word and deed*». *Rosa del Bechío Verme before the Royal Justice and family businesses* 505-518

JORGE RAMÓN Ros: El Pueblo y la amenaza del bloqueo urbano: los levantamientos valencianos contra el impuesto de consumos en 1887 / *The people and the threat of urban blockade: the Valencian uprisings against consumption tax in 1887* 519-543

ANTONIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ: Imaginando el desaparecido Archivo del marquesado de Ayamonte 500 años después / *Imagining the now lost Archives of the Marquisate of Ayamonte 500 years afterwards* 545-583

RESEÑAS / REVIEWS

FERNANDO BRUQUETAS DE CASTRO: Gerardo Muñoz Lorente, *Historia del Sahara Español. De la colonización al abandono (1884-1976)*. Editorial Almuzara, Córdoba, 2024; 717 págs. ISBN 978-84-10520-39-4 587-590

DANIEL CASTILLO HIDALGO: Jesús Mirás Araujo, Nuria Rodríguez-Martín (eds.), *Economic History of the European Energy Industry, Routledge Explorations in Economic History*, Routledge, London, 2025, 216 págs. ISBN: 978-1-032-55034-3 591-595

MARÍA CARRIÓN LONGARELA: Miguel Taín Guzmán y Patricia Fra López (eds.), *Georgiana Goddard King y The Way of Saint James (1920)*, Akal, Madrid, 2024, 444 págs. ISBN: 978-84-460-5549-5 597-603

CATHERINE MUÑOZ: Mirella Romero Recio, (ed.), *Pompeii in the Visual and Performing Arts: Its Reception in Spain and Latin America. (IMAGINES-Classical Receptions in the Visual and Performing Arts)*. Bloomsbury Academic, London, 2023, 256 págs. ISBN 9781350277885 605-608

NAYRA PÉREZ HERNÁNDEZ: Antonio Becerra Bolaños, *Más allá del vuelva usted mañana. La administración pública en la literatura española, S. XVI-S. XIX (Florilegio)*. ULPGC Ediciones. Colección Manuel Velázquez Cabrera, n.º 3, Las Palmas de G.C., 2023, 154 págs. ISBN 978-84-9042-513-8. Antonio Becerra Bolaños, *¡Qué administración tendría yo si me dejaran! La administración pública en la literatura española (1839-1939) (Florilegio)*. ULPGC Ediciones. Colección Manuel Velázquez Cabrera, no 4, Las Palmas de G.C., 344 págs. ISBN 978-84-9042-555-8 609-611

LEONOR ZOZAYA-MONTES: Rocío Postigo Ruiz, *Notariado público en Sevilla en la primera mitad del siglo XV*. Ediciones Trea (col. Piedras angulares), Gijón, 2023, 236 págs. ISBN: 978-84-19823-16-8
613-617

Estadísticas 2025 / Statistics 2025

619-620

Estudios / Studies

Espacios de «acogida» de refugiados durante la Segunda Guerra Mundial: los campos de internamiento franceses y españoles y las «residencias fijas» portuguesas

Refugee «reception» spaces during the Second World War: the French and Spanish internment camps and the Portuguese «fixed residences»

Carolina Henriques Pereira
Universidade de Coimbra
<https://orcid.org/0000-0002-7313-2560>
chpereira@fl.uc.pt

Recibido: 31/01/2025; Revisado: 02/05/2025; Aceptado: 22/05/2025

Resumen

La invasión de los principales países del Europa Occidental por los nazis determinó un tremendo punto de inflexión en la geopolítica europea y en los destinos de miles de personas, generando un violento proceso que tendría repercusiones socioculturales y político-económicas en la sociedad europea. Por lo tanto, es importante analizar, desde un punto de vista internacional, el tipo de acogida de los refugiados en países como Francia, España y Portugal, entre finales de 1939 y durante la década de 1940. El objetivo de este artículo es analizar comparativamente el sistema de «acogida» de los campos de internamiento - «campos de la honte» (GRYNBERG, 1999), especialmente los campos franceses de Milles, Gurs y Vernet d'Ariège y los campos españoles como el de Miranda de Ebro - y las «residencias fijas», balnearios y establecimientos de baño portugueses. Mediante un enfoque comparativo y cualitativo, se pretende comparar y mostrar cómo los métodos utilizados marcaron las abismales diferencias en términos de vida cotidiana, alojamiento, alimentación y sociabilidad de los refugiados en tránsito por estos países.

Palabras clave: Segunda Guerra Mundial; Refugiados; Campos de internamiento franceses y españoles; «residencias fijas» portuguesas.

Abstract

The invasion of the main Western European countries by the Nazis determined a tremendous turning point in European geopolitics and in the destinies of thousands of people, generating a violent process that would have socio-cultural and politico-economic repercussions on European society. It is therefore important to analyse, from an international point of view, the type of reception of refugees in countries such as France, Spain and Portugal, between late 1939 and the 1940s. This article aims to provide a comparative analysis of the «reception» system of the internment camps - «camps de

la honte» (GRYNBERG, 1999), in particular the French camps of Milles, Gurs and Vernet d'Ariège and the Spanish camps such as Miranda de Ebro - and the Portuguese «fixed residences», spas and baths. Using a comparative and qualitative approach, the aim is to compare and show how the methods used marked the abysmal differences in the daily life, accommodation, food and sociability of refugees in transit through these countries.

Keywords: World War II; Refugees; French and Spanish internment camps; Portuguese «fixed residences».

1. INTRODUCCIÓN

A partir de la primavera y el verano de 1940, miles de refugiados huyeron de los países ocupados, convertidos entonces en auténticos campos de batalla, iniciando una verdadera «campaña de huida» hacia Portugal, con el objetivo de continuar su viaje hacia países como Estados Unidos de América, Sudamérica e Inglaterra. La preocupación de los Estados por la creciente oleada de refugiados ha dado lugar a métodos de internación, sobre todo en los campos existentes o creados a tal efecto, lo que nos obliga a reflexionar comparativamente sobre las políticas estatales hacia los refugiados en tres regímenes: Francia, España y Portugal. Este estudio pretende analizar y comprender, dentro del panorama internacional de finales de 1939 y los años 40, la «acogida» de refugiados en campos de internamiento franceses y españoles en comparación con las «residencias fijas» portuguesas, desarrolladas por el régimen autoritario de Oliveira Salazar (1889-1970). Para ello, es esencial definir y confrontar los métodos utilizados: por un lado, la libertad condicionada, y por otro, el encarcelamiento amurallado, el deslumbramiento frente a «la desesperance» (LAHARIE, 2005: 7), y también, las diferencias abismales en términos de vida cotidiana, alojamiento, alimentación y sociabilidad. Por otra parte, la lógica de los internamientos y las políticas oficiales que los diseñaron, basadas, en el contexto de la guerra, en criterios políticos, étnicos, raciales y de seguridad nacional, que implicaban que determinados grupos eran considerados una amenaza o un «problema» que había que contener, no serán analizadas en profundidad en este artículo.

A 23 de julio de 1940, Augusto d'Esaguy (1899-1961), director de la Comisión Portuguesa de Asistencia a los Refugiados en Portugal (Comassis) visitó la ciudad de Toulouse (sur de Francia) y, en un extenso informe enviado al cuartel general del JOINT en Nueva York, describió detalladamente la difícil situación en la que se encontraban los refugiados. Las normas discriminatorias impuestas a los judíos en el sur del país, la elevada tasa de desempleo, la extrema escasez de alimentos, el crecimiento exponencial de las personas necesitadas de asistencia, el insuficiente apoyo del gobierno francés a los refugiados de nacionalidad francesa y las condiciones degradantes en los campos de internamiento, fueron las preocupaciones más inmediatas (JOINT, 896, 1939-1942, 14/09/1940: 1-7).

La Comassis fue creada en 1933 y estaba dirigida por el médico portugués de origen judío Augusto d'Esaguy y presidida por el escritor, también de origen judío, Adolfo Benarus (1863-1958). La Comisión Portuguesa de Asistencia a

los Refugiados Judíos en Portugal tenía su sede en Rua Rosa Araújo, n.º 12 (Lisboa) y estaba financiada por organizaciones internacionales de apoyo a los refugiados, como el American Jewish Joint Distribution Committee (JOINT) y la Hebrew Immigrant Aid Society (HIAS-HICEM). Sin embargo, se suprimió en 1941 cuando Estados Unidos entró en guerra y fue sustituida por otra sección de ayuda a los refugiados. Como señala Avraham Milhram, «os trabalhos da Secção de Assistência aos Refugiados consistiam em resolver problemas daqueles que se encontravam confinados aos lugares de residência fixa estabelecidos pela PVDE» (MILGRAM, 2009: 449), ya que la mayoría de los refugiados que habían entrado en el país en 1940 y 1941 ya habían abandonado el país.

En Francia, sin embargo, la situación política, económica y social cambió el 3 de octubre de 1940 con la promulgación de la ley sobre el estatuto de los judíos («*Loi portant status des juifs*») y empeoró el 16 de octubre de 1940 con la promulgación de la ley sobre los extranjeros de raza judía («*Loi sur les ressortissants étrangers de race juive*») (*Journal Officiel de la République Française*, n.º 266, 18/10/1940: 5323-5324). La promulgación de este conjunto de normas condujo al encarcelamiento de miles de judíos e «indeseables» en campos de internamiento franceses, imposibilitándoles continuar su viaje de huida fuera del país. Para empeorar las cosas, entre agosto de 1942 y marzo de 1943, los campos de internamiento -como Milles, Gurs y Vernet d'Ariège- iniciaron una oleada de deportaciones sin precedentes en Francia.

Lion Feuchtwanger (1884-1958), escritor judío de origen alemán, escribió unas memorias sobre su exilio en Francia en las que relataba con todo detalle su internamiento en el campo de Milles (Aix-en-Provence). En *Devil in France. My Encounter with Him in the Summer of 1940* (publicado originalmente en 1941), Feuchtwanger explica las razones aducidas por las autoridades francesas para el internamiento, primero de los alemanes residentes en Francia y más tarde de los judíos, señalando que la versión oficial era que se les encarcelaba por razones militares, no obstante, declaró que «we had been interned simply to put on a show for the French people, to divert public attention from the men who were really to blame for the French defeats and who could not be reached» (FEUCHTWANGER, 2009: 52-53).

Es importante recordar que el novelista había huido de la Alemania nazi poco después de la llegada de Hitler al poder en 1933, y debido a su clara oposición al régimen - expresada en sus obras, sobre todo en la novela *Erfolg. Drei Jahre Geschichte einer Provinz* (1930), en la que caricaturizaba Baviera en la época del auge de la ideología nacionalsocialista e identificaba a Hitler como un pequeño burgués histérico y elocuente - fue incluido en la lista negra de la policía política alemana, la Gestapo. Consciente del peligro que corría, se refugió con su esposa, Martha Feuchtwanger (1891-1987), en el sureste de Francia. Con la ayuda indispensable del Unitarian Service Committee (USC), Lion y Marta consiguieron escapar en tren de Marsella a Cerbère y desde allí entraron ilegalmente en Portbou. Continuaron en un tren de Barcelona a Vilar Formoso en septiembre de 1940. Permanecieron poco tiempo en Lisboa y partieron por separado hacia Nueva York. Lion llegó a

Nueva York el 5 de octubre de 1940, a bordo del buque Excalibur. Martha no se reunió con su marido hasta finales de octubre (PEREIRA, 2024: 76).

Muchos otros extranjeros, judíos y no judíos, conocidos o desconocidos, consiguieron escapar del territorio francés con la ayuda de organizaciones internacionales, pasando por España, y llegando a Portugal en tránsito hacia los Estados Unidos de América, Sudamérica e Inglaterra. Tras el agravamiento de las políticas antisemitas y discriminatorias adoptadas por Francia y, en cierta medida, España, el flujo de refugiados que llegaban a Portugal aumentó considerablemente a partir del verano de 1940. El hecho de que el territorio francés estuviera completamente ocupado por los alemanes a partir de noviembre de 1942 -la llamada Zona Libre del sur dejó de existir- dificultó aún más la huida de estas personas. De este modo, puede decirse que los refugiados que llegaron a Portugal a finales de 1941 y 1942 no sólo huían de las tropas de Hitler, sino sobre todo del Holocausto. Muchos pasarían meses o años encarcelados en campos de internamiento en Francia y España antes de conseguir cruzar la frontera portuguesa hacia destinos fuera de Europa. En Portugal, a diferencia de lo que había ocurrido en el sistema de campos de internamiento, la mayoría de los refugiados se mantuvieron alejados de Lisboa debido al hacinamiento y al temor a la introducción de ideales contrarios al régimen, pero las autoridades nacionales los ubicaron en estaciones termales y balnearios en régimen de «residencia fija».

2. METODOLOGÍA

En el contexto de la Segunda Guerra Mundial, los Estados manifestaron una creciente inquietud ante el creciente flujo de refugiados, lo que dio lugar a métodos de detención, sobre todo en campos de internamiento ya existentes o creados a tal efecto. Por esta razón, es necesario que realicemos un análisis comparativo de las diferentes modalidades de acogida y que definamos algunos de los conceptos empleados en el texto. El concepto de «refugiado» ha cambiado a lo largo de la época contemporánea a través de diversos acuerdos internacionales y no fue hasta después de la Primera Guerra Mundial cuando la comunidad internacional empezó a prestar atención a la situación de los refugiados, principalmente debido al desplazamiento de poblaciones resultante de la reconfiguración del mapa político europeo. Sin embargo, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, los refugiados pasaron a ser considerados «indeseables» e «invasores» (PEREIRA; FARIA, 2024: 11-13; CHALANTE, 2011: 51-60) y, en consecuencia, los Estados que los acogieron adoptaron diversas medidas para controlarlos, vigilarlos y encarcelarlos. Aun así, los métodos elegidos para el internamiento de refugiados en el suroeste y el occidente de Europa diferían, como se verá más adelante, entre el uso de campos de internamiento y lugares de «residencia fija» obligatoria.

La bibliografía sobre este punto es bastante abundante, destacando la obra de Anne Grynberg, *Les Camps de La Honte. Les Internés Juifs Des Camps Français 1939-1944* (1999) y otra de Denis Peschanski, *La France des camps. L'internement, 1938-1946* (2013), para el caso particular de los campos de internamiento franceses,

especialmente Gurs y Vernet d’Ariège. En el caso de los campos españoles, incluído el de Miranda de Ebro, se han publicado tres artículos en la revista española *Ayer* (n.º 57, 2005): el de Matilde Eiroa San Francisco, «Refugiados extranjeros en España: el campo de concentración de Miranda de Ebro», «Los campos de concentración en Europa. Algunas consideraciones sobre su definición, tipología y estudios comparados» de Jan Stanislaw Ciechanowski y «Miranda, mosaico de nacionalidades: franceses, británicos y alemanes» de Concha Pallarés y José María Espinosa de los Monteros. También es importante mencionar aquí un trabajo muy útil del historiador belga Joël Kotek, «Camps et centres d’extermination au xx^e siècle: essai de classification» (2003).

A lo largo de los años, diversos autores han realizado estudios sobre la presencia de refugiados en Portugal durante la guerra y, en algunos casos, a partir del ascenso de la Alemania nazi en 1933, pero son pocos los que se centran específicamente en las zonas de «residencia fija» del Centro de Portugal. En un contexto más general, destacamos el trabajo de Irene Flunser Pimentel, concretamente el libro *Judeus em Portugal durante a II Guerra Mundial. Em fuga de Hitler e do Holocausto* (2006), *Portugal, Salazar e os Judeus* (2010) de Avraham Milgram y el reciente libro *Refugiados em Portugal no século XX. Entre a hospitalidade e a intransigência* (2024), de Carolina Henriques Pereira y Fábio Faria. Existen pocos estudios sobre las «residencias fijas» portuguesas creadas después de 1940. Sin embargo, en los últimos veinte años se han publicado algunos trabajos. En ellos se exploran cuestiones fundamentales como la noción de «refugiado» y el significado histórico del concepto de «residencia fija». En 1995, Christa Heinrich publicó um trabajo titulado «Preservar do esquecimento. Refugiados na região de Coimbra e da Curia», en el que analiza estos dos lugares de permanencia impuesta y, en 2017, Carolina Henriques Pereira publicó *Refugiados da Segunda Guerra Mundial nas Caldas da Rainha (1940-1946)*. Al mismo tiempo, algunas memorias publicadas por refugiados durante y después de la guerra son esenciales para analizar y confrontar el tipo de internamiento en estos países.

Así mediante un enfoque comparativo y cualitativo y a partir de la bibliografía indicada y de otra que se utilizará y citará en las referencias, fuentes coetáneas de archivos portugueses, norteamericanos y españoles, como el Archivo Nacional de Torre do Tombo (fuentes policiales), el Archivo JOINT (informes de la organización judía) y el Archivo General Militar de Guadalajara (documentación del Depósito de Concentración de Miranda de Ebro¹), legislación francesa, crónicas periodísticas norteamericanas y portuguesas, testimonios de antiguos refugiados y memorias escritas, se realiza un análisis cualitativo y comparativo de las diferencias entre los campos de internamiento y espacios de acogida en las tres fronteras más occidentales de Europa continental utilizadas por los refugiados en su huida de Hitler (1889-1945).

¹ Agradecemos al professor Josep Calvet (Universidad de Lleida) por facilitarnos este documento.

2.1. Campos de internamiento franceses y españoles y las «residencias fijas» portuguesas

Los campos de internamiento eran, como su nombre indica, espacios de internamiento y encarcelamiento creados en toda Francia y España. Los primeros campos comenzaron a construirse en 1939 como forma de resolver el exilio republicano español, desviando y encarcelando socialmente a combatientes de las Brigadas Internacionales (formaciones militares de voluntarios extranjeros que lucharon junto a los republicanos durante la Guerra Civil española) y a refugiados vascos (VILLEGAS, 1989: 149-158). A partir de 1940, llegaron a estos campos todas las personas consideradas peligrosas y vistas como una amenaza para los regímenes de estos países. Los años 1940 a 1942 también estuvieron marcados por la llegada de refugiados judíos a los campos (PESCHANSKI, 2002: 98-102). Sin embargo, conviene dejar claro desde el principio que la actitud adoptada tanto por Francia como por España respecto a los refugiados difiere radicalmente de la postura adoptada por el Gobierno portugués. A diferencia de los países mencionados, Portugal concentró a los refugiados en zonas periféricas de la capital con el objetivo de alejarlos lo más posible de Lisboa, permitiéndoles al mismo tiempo permanecer en el país -de forma controlada- hasta que tuvieran la oportunidad de proseguir su huida hacia países fuera de Europa. Puede decirse, por tanto, que aunque ambos regímenes concentraron a los refugiados, no siguieron el mismo sistema de internamiento. Los objetivos y los métodos utilizados eran bastante diferentes.

Francia y España han internado a los refugiados con el objetivo último de apartarlos de todas las esferas de la sociedad y deshacerse de ellos mediante la detención, mientras que Portugal se ha mantenido como una plataforma transitoria y giratoria, acogiendo y concentrando a los refugiados en unos pocos lugares sólo hasta que pudieran abandonar el país. Los campos de internamiento dictaban desesperación y muerte, mientras que las «residencias fijas» portuguesas representaban para los refugiados la esperanza y la salvación. Al mismo tiempo, los campos de internamiento eran, por definición, espacios diferentes de las cárceles, guetos y campos de concentración y exterminio de la Alemania nazi. A primera vista, un campo parece tener muchas similitudes con una prisión, por lo que es difícil trazar una línea divisoria entre ambos. Los trabajos forzados y la violencia, situaciones habituales en los campos de internamiento, eran también la realidad en algunas prisiones. Joël Kotek afirma que lo que realmente distingue un campo de una prisión es el marco judicial. Mientras que en una prisión hay detención penal, los campos reciben detenidos extrajudiciales (marco administrativo). Por lo tanto, el campo no tenía la misión de sancionar verdaderas infracciones o delitos, sino que contaba con la capacidad arbitraria de concentrar a miembros de categorías «nacionales», «sociales» y «raciales» consideradas sospechosas por los gobiernos en el poder en aquellos países (KOTEK, 2003: 46-48). Como señala el mismo autor, «la prison a tendance à individualiser, là où le camp 'massifie'» (KOTEK, 2003: 51) y es esta tendencia a la masificación la que permite distinguir el sistema penitenciario del sistema de concentración.

Sin embargo, los campos no fueron creaciones del siglo XX. Los primeros campamentos se construyeron un siglo antes, en Cuba, y luego en Sudáfrica durante la guerra anglo-boer (1899-1902). Pero, ¿cuáles son sus características? Básicamente, los campos son instalaciones improvisadas, temporales, construidas en terrenos baldíos y dotadas de estructuras - cuarteles rodeados de alambradas - donde se concentran personas consideradas peligrosas e indeseables. Estos espacios se caracterizan -y varios testimonios de refugiados así lo demuestran- por sus condiciones degradantes, precarias e inhumanas. Los campos de internamiento franceses -como Milles, Gurs y Vernet d'Ariège- y los españoles - como Miranda de Ebro- tenían la función de aislar temporalmente a individuos considerados peligrosos y sospechosos. Aunque se caracterizaban como campos preventivos, las condiciones de vida de los internados eran estrictas y precarias, entre otras cosas por el carácter temporal de los propios campos. Como bien señala Denis Peschanski, «le choix des sites et les modalités de la construction (ou de l'utilisation des bâtiments existants) furent soumis aux nécessités des circonstances mais résultèrent également d'une mauvaise estimation de la durée des événements» (PESCHANSKI, 2002: 98). En otras palabras, la construcción de los campos siempre estuvo marcada por un escenario de urgencia e improvisación por parte de las autoridades. En muchos casos, los internados ayudaron a construir tiendas, otras infraestructuras que no existían en los campos o que no se habían terminado, y trabajos relacionados con la vida cotidiana. Por ejemplo, en el campo de Miranda de Ebro, como ocurría en los campos franceses, «el servicio interior -cocinas, peluquería, limpieza, médico- contaba con un efectivo de hombres en plantilla y la colaboración de los internados» (EIROA SAN FRANCISCO, 2005: 133).

El paisaje en torno a los «campos de internamiento» o «campos de almacenamiento», como también se les llamaba, que aquí se analizan, estaba ocupado casi en su totalidad por la presencia continua de estructuras de madera rodeadas de alambre de espino. Estaban situados en regiones fronterizas y tenían por objeto controlar y concentrar a los internados y, al mismo tiempo, impedir que escaparan. Las condiciones de alojamiento, higiene, alimentación y sanidad eran generalmente deficientes, lo que dejaba impresiones negativas en los refugiados que pasaban por allí. La adopción de políticas persecutorias y colaboracionistas por parte del régimen de Vichy abrió una nueva era en la configuración de los campos de internamiento y las cosas empeoraron para los internados cuando los campos dejaron de estar bajo la autoridad del Ministerio de la Guerra y pasaron a depender del Ministerio del Interior (PESCHANSKI, 2002: 77). El análisis de estos cuatro campos, en comparación con la realidad de las «residencias fijas» portuguesas, se centrará en el período de la Segunda Guerra Mundial, sobre todo entre 1940 y 1942, cuando comenzaron a ser internados todos los individuos considerados peligrosos y los refugiados judíos.

El campo de Milles se inauguró en 1939 en el emplazamiento de una antigua fábrica de azulejos situada entre Aix-en-Provence y Marsella, en el sur de Francia. Durante unos tres años internó a más de diez mil personas procedentes de treinta y ocho países. La historia de este campo, también conocido como el «campo de los artistas» (internó artistas y intelectuales, como Lion Feuchtwanger, Max Ernst,

Hans Bellmer, y dos premios Nobel de Medicina, Otto Fritz Meyerhof y Thadeusz Reichstein, entre otros), estuvo marcada por tres períodos distintos: en un primer periodo, entre septiembre de 1939 y julio de 1940, es decir, durante la Tercera República Francesa, el campo tenía como objetivo internar a «sujetos ennemis», principalmente alemanes; en un segundo periodo, el más importante para nuestra análisis, durante el régimen de Vichy (de julio de 1940 a julio de 1942), se convirtió en un campo de tránsito e internamiento de «indésirables» (judíos, extranjeros indeseables, masones y comunistas) y, por último, entre agosto y septiembre de 1942 (fecha de cierre del campo), se convirtió en una antesala de Auschwitz, donde más de dos mil judíos fueron deportados a través de Drancy o Rivesaltes (PEREIRA, 2024: 83). Sin embargo, en comparación con otros campos de internamiento, los refugiados de Milles vivían «under conditions which are bearable but far from perfect» (Jewish Telegraphic Agency, 02/04/1941: 2). Los artistas que vivían allí pintaron cientos de dibujos y murales no sólo para ocupar su tiempo y levantar la moral de sus colegas, sino también como forma de resistir a sus indignas condiciones de vida. Por el contrario, en el campo de Gurs, las condiciones de vida empeoraron drásticamente y «more than 700 graves were dug during the past winter, when the internees suffered particularly from frost and hunger» (Jewish Telegraphic Agency, 02/04/1941: 1). Además del intenso frío y el hambre, la Jewish Telegraphic Agency, la agencia de noticias de la comunidad judía internacional, informó de que el campamento de Gurs –«the fastest growing Jewish cemetery in France»– había sufrido un devastador brote de disentería que puso en peligro a los 13.000 internados (Jewish Telegraphic Agency, 29/01/1941: 4). Esta situación se explicaba no sólo por las deficientes condiciones higiénicas y sanitarias, sino también por la extrema escasez de alimentos.

El campo de Gurs, situado en el departamento de los Pirineos Atlánticos, en el suroeste de Francia y a unos 80 kilómetros de la frontera española, estuvo marcado por varios períodos de internamiento. Desde 1939 hasta principios de 1940, su principal objetivo fue el internamiento de republicanos españoles, civiles y militares; en segundo lugar, desde junio de 1940 hasta el final del régimen de Vichy, estuvo destinado al internamiento de indeseables y refugiados judíos. Por último, entre 1942 y 1944, se convirtió en el «symbole en Béarn de l'antisémitisme du régime de Vichy» (VALLÉS, 2016: 39) y de la Shoah, tras las deportaciones de judíos (VALLÉS, 2016: 19-25). El relato de la llegada a Gurs de Eva Lewinski (1910-1991), judía de ascendencia alemana, es un testimonio impresionante de la percepción inicial de la mayoría de los extranjeros sobre las pésimas condiciones de acogida y alojamiento en este campo de internamiento: «Et tout d'un coup nous savons où nous allons, nous le voyons sur une pierre de route: Gurs! Et peu après se dessine l'immense rangée de baraqués, derrière le fil barbelé, derrière les soldats baïonnettes au canon, et nous sentons que nous allons rejoindre ceux qui ont laissé leur sang pour la liberté» (Bulletin Trimestriel de l' Amicale du Camp de Gurs, n.º 134, 2014: 8).

Al igual que los demás campos de internamiento franceses, estaba dirigido por un director de campo que dependía administrativamente del Prefecto –administrador municipal– de la región de los Bajos Pirineos. De abril de 1939 a

junio de 1940, la administración estuvo a cargo de dos militares: el comandante Terneau, inicialmente, y luego Davergne. Sin embargo, tras el armisticio del 22 de junio de 1940 y hasta la Liberación (1944), la gestión de los campos pasó a manos civiles. En el periodo comprendido entre el gobierno de Vichy y el final de la guerra, el campo tuvo siete jefes de campo, a veces denominados «directores de campo». Estos jefes estaban asistidos por un fuerte dispositivo policial instalado en barracones repartidos por todo el campo (en 1939, el campo de Gurs contaba con cuatro barracones de guardia) (LAHARIE, 2005: 22; GRYNBERG, 1999: 49-50). Gurs era «une miserable ville de bois» (LAHARIE, 2005: 19) diseminada en trece islotes a lo largo de 250 kilómetros de alambre de espino para «assurer la clôture et donc la sécurité» (PESCHANSKI, 2002: 44) y enclavada en un terreno fangoso que limitaba la vida cotidiana de los internados y dificultaba el desarrollo de una vida familiar normal. Los barracones median veinticuatro metros de largo por seis de ancho y estaban diseñados para albergar a unos sesenta internos. Cada islote disponía de un conjunto de instalaciones comunes: cocina, duchas, aseos y «tinettes», depósitos para transportar los excrementos de los internos. Sin embargo, faltaba la parte esencial del alojamiento: las camas. La iluminación en el interior de los barracones también era prácticamente inexistente. Como dice Denis Peschanski, «l'éclairage était prévu partout... sauf dans les baraques des réfugiés» (PESCHANSKI, 2002: 44).

De este modo, las condiciones insalubres, la falta de higiene y de alimentos básicos favorecieron la propagación de enfermedades que causaron innumerables muertes. En los campos de internamiento, las comidas eran compartidas -la mayoría de las veces sólo una sopa- y preparadas y distribuidas por los propios internados. Paul Niedermann, un judío de Baden que estuvo internado en Gurs entre octubre de 1940 y abril del año siguiente, recordaba lo siguiente: «J'ai perdu une partie de ma famille, des cousins, des tantes, qui sont mortes à Gurs de malnutrition, de maladie» (LAHARIE, 2005: 41). Tras el armisticio franco-alemán de 1940, Gurs se convirtió en el principal campo de internamiento de Francia para indeseables y judíos que huían de Hitler y de la Europa ocupada. Al mismo tiempo, y a pesar de las malas condiciones de vida, los internados en Gurs sentían la necesidad de transformar su penosa vida cotidiana y, para ello, se dedicaban, siempre que podían, a actividades físicas y culturales: escribían textos y memorias, redactaban poemas, componían canciones, pintaban, dibujaban, estudiaban, realizaban actividades deportivas y evocaban acontecimientos con significado histórico (por ejemplo, organizaron una exposición para conmemorar el 150.^º aniversario de la Revolución Francesa, el 14 de julio de 1939). En el fondo, «la volonté de vivre dignement pousse le Gursien vers des activités qu'il considérait comme secondaires. La culture, l'art, la religion prennent une importance considérable au camp» (LAHARIE, 2005: 53). Entre los refugiados judíos internados en Gurs se encontraban la filósofa Hannah Arendt (1906-1975) y la musicóloga Wanda Landowska (1879-1959). Ambas escaparon a Estados Unidos vía Portugal. La escritora Hanna Schramm (1896-1978) también estuvo internada en Gurs y, junto con Barbara Vormeier, escribió un libro sobre su experiencia en el campo -*Vivre à Gurs: un camp de concentration français 1940-1941* (1979).

Además de los campos franceses ya mencionados, también es importante analizar el campo de Vernet d'Ariège. Vernet d'Ariège fue un campo situado en el departamento de los Pirineos, en el sureste de Francia (PEREIRA, 2024: 88). La clasificación del campo ha cambiado según la época, al igual que los campos mencionados anteriormente, convirtiéndose en un campo de internamiento administrativo a partir de 1940. Ocupaba unas 50 hectáreas y estaba rodeado por tres líneas de alambre de espino. Tan pronto como llegaban al campo, los internados eran divididos en tres grupos y asignados a diferentes secciones: A (para internados de «droit commun»), B (para «politiques») y C (reservado para los «suspects») (GRYNBERG, 1999: 69). Tal como señala Anne Grynberg, esta última categoría era imprecisa, ya que en el bloque C llegaron a convivir políticos renombrados, como el comunista Willy Gengenbach (1914-2002), y artistas e intelectuales como Bruno Frei (1897-1988) y Arthur Koestler (1905-1983). En 1948, el autor marxista Bruno Frei, publicó la obra *Die Männer von Vernet* (traducida al francés años después), en la cual relata diversos aspectos de la vida en el campo de Vernet. Las condiciones alimentarias, de higiene y salubridad eran, al igual que en Milles y Gurs, insuficientes y degradantes. El 9 de octubre de 1941, el correspondiente del diario británico *Daily Herald*, en Lisboa, informaba a la *Jewish Telegraphic Agency* sobre la inanición y los malos tratos que sufrían cerca de 600 refugiados en Vernet, la mayoría de los cuales eran judíos.

Citando el informe británico, el boletín del periódico judío mencionado escribió lo siguiente: «'Nobody who has not seen the Vernet camp can imagine it', says the correspondent. 'The poor, half-starved devils eagerly search the kitchen garbage tins for the half-rotten cabbage leaves, carrots or turnip peelings. Rat-hunting has become a profession -and the rats are used to feed human beings. A fat rat fetches quite a little sum of money on the camp 'Black Bourse'. Not only do the prisoners not receive the full official meagre rations -these are weighed out privately by guards who are also hungry- but they are robbed of parcels sent by relief organizations'» (Jewish Telegraphic Agency, 09/10/1941: 3). También el escritor judío de origen húngaro Arthur Koestler, internado en el campo de Vernet d'Ariège, describió la falta de condiciones en el campo y el penoso día a día de los internados en su obra *Scum of the Earth* (publicada originalmente en 1941) (KOESTLER, 2006: 96).

Al igual que en los campos anteriores, también en Vernet los internados dieron rienda suelta a la imaginación y combatieron la terrible situación en la que vivían mediante manifestaciones artísticas. La organización *L'Amicale des Anciens Internés Politiques et Résistants du camp de concentration du Vernet d'Ariège* pone a disposición en línea más de trescientos dibujos y pinturas realizados por los artistas internados en este campo entre los años 1939 y 1944. Entre estos documentos sobresale un cuaderno de dibujos anónimo que, en dieciocho páginas, retrata la vida cotidiana en el campo mediante el humor negro. En todos estos campos se observó un aumento significativo de la población residente -internados- a partir de mayo de 1940. En Milles, a finales de junio de ese año, se encontraban internadas 3.500 personas (Camp des Milles, Site-Mémorial); en Gurs, durante el mes de mayo, la población internada pasó de 1.500 a 12.000 (LAHARIE, 2005: 33); y

en Vernet, «au fil de semaines (...) reçoit de plus en plus d'internés» (GRYNBERG, 1999: 70), con aproximadamente 915 personas en octubre de 1939, aumentando a 2.063 (800 de las cuales eran judíos) en febrero de 1940. En agosto de 1940, el campo recibió el doble de internados. Aunque la población de estos campos era heterogénea, a partir de 1940 pasó a estar constituida en su mayoría por judíos. Esto no puede disociarse del hecho de que los tres campos se ubicaban en la zona sur de Francia y estaban bajo la supervisión administrativa del régimen de Vichy, siendo una práctica común la transferencia de «detenidos» entre los diversos campos. Francia se convirtió, en este período, en un país de campos.

En el caso del régimen franquista, se observó una política exterior ambigua que dificultó la presencia y la huida de los refugiados en tránsito. El estallido de la Segunda Guerra Mundial en 1939 llevó a Francisco Franco (1892-1975) a declarar la neutralidad de España. Sin embargo, a pesar de no declarar la guerra a ninguno de los dos bandos (política de «no beligerancia»), España sentía fuertes simpatías por el Eje, debido al apoyo que Alemania e Italia ofrecieron a España durante la Guerra Civil. Durante los primeros años de la guerra, los refugiados corrían el riesgo de ser devueltos a los alemanes si eran detenidos a menos de 5 kilómetros de la frontera de los Pirineos. El Gobierno español llegó a devolver a Francia a refugiados en fuga que eran capturados al cruzar la frontera, y Francia, a su vez, los entregaba a los alemanes. Portugal, por otro lado, aunque expulsó a indeseables del país, «não extraditou nem entregou nenhum refugiado à Alemanha» (PIMENTEL, 2006: 127). Los dejaba en la frontera, pero no los entregaba directamente a las autoridades españolas, lo que permitía, en la mayoría de los casos, que estos refugiados reingresaran al territorio nacional de forma clandestina. Cuando la Alemania exigió a Franco, a principios de 1943, el cierre de la frontera, España se vio igualmente presionada por los aliados para actuar en sentido contrario. En ese momento, el *Caudillo* ordenó al Ministro de Asuntos Exteriores español, Francisco Gómez-Jordana y Sousa (1876-1944), que informara al embajador alemán «que la responsabilidad de los pasos clandestinos por los Pirineos incumbe exclusivamente a los alemanes y que los prisioneros de guerra evadidos serán tratados como refugiados» (LÉON, 2005: 120-121). Con esta jugada política, España quedaba bien vista por ambas partes -el Eje y los Aliados. A partir de ese momento, nada haría para impedir la captura y la deportación de los evadidos que eran capturados por los alemanes en la frontera pirenaica (lo que agradaba a Alemania), pero, al mismo tiempo, no intervenía directamente en la represión de los refugiados (lo que agradaba a los aliados). Según Josep Calvet, entre 1939 y 1944 (año de la liberación del sur de Francia por el ejército aliado), pasaron por España aproximadamente 80.000 refugiados, de los cuales unos 50.000 fueron detenidos por las autoridades españolas (CALVET, 2010: 19). Los primeros campos españoles fueron creados durante la Guerra Civil Española (1936-1939) y tenían como objetivo la clasificación, el control y la distribución de los prisioneros de guerra (EIROA SAN FRANCISCO, 2005: 131). Uno de los campos creados en este contexto fue el de Miranda de Ebro, ubicado en la región con el mismo nombre, en la provincia de Burgos. Fue creado en 1937 para internar a

republicanos de la Guerra Civil y mantuvo su actividad hasta 1947 (PERMANYER, 2010: 134).

El jesuita español José Ángel de Delgado-Iribarren escribió en la obra *Jesuítas en campaña: cuatro siglos al servicio de la Historia* (1956): «Eran impresionantes las largas caravanas de prisioneros que, conducidas por escasos centinelas, marchaban hacia los campos de concentración. Este solo espectáculo daba idea del desastre republicano, acentuado en los meses de febrero y marzo del 39. Miles y miles de cautivos por las carreteras, con modernísimo armamento extranjero, apenas sin estrenar. En esos campos se les sometía a un régimen de vigilancia y reeducación, com la esperanza de reincorporarles un dia a la vida social» (LLARCH, 1978: 40-41).

El campo de Miranda de Ebro se encontraba al norte de la provincia de Burgos, cerca de una estación ferroviaria, y ocupaba parte de una antigua fábrica de azúcar y otros barracones, con una extensión de 42.000 metros (JUARROS, 2002: 10). Fue el campo con el período de vigencia más largo en la España franquista, funcionando durante diez años. Más de 15.000 extranjeros pasaron por allí. La historia del campo atravesó tres etapas diferentes: en un primer momento, a partir de 1937, internó a prisioneros republicanos y miembros de las brigadas internacionales; en una segunda fase, principalmente a partir de 1940, albergó refugiados, la mayoría judíos, que huían de las invasiones y ocupaciones alemanas de Europa occidental; y, por último, a partir de 1944, acogió a soldados, oficiales nazis y colaboracionistas que escapaban del colapso del Tercer Reich. Mateo Colom, un internado francés en el campo de Miranda, escribió un texto titulado *Cronica de Miranda* en el que relató el procedimiento adoptado por las autoridades al recibir a los refugiados en el campo: «Hoy llega una expedición, nuevos ingresos, todos formados em filas, de dos esperan su turno para pasar sus fichas, rapido, como un rayo el delegado de la cruz Roja, en este campo (...) las fichas se llevan a una y así se acumulan, nombres, numeros y letras (...). La orquesta del campo, entona algunas marchas militares, la moral de los recien llegados se levanta (...) el control concluido, hacia el almacén [les fornece] dos mantas, dos platôs, una cuchara, una colchoneta y hacia las respectivas barracas» (AGMG, Depósito de Concentración de Miranda de Ebro, C 121, *Cronica de Miranda*).

La presencia de extranjeros en el campo de Miranda sufrió altibajos a lo largo de los años. En julio de 1940, había internados en el campo 183 extranjeros, la mayoría de los cuales eran de nacionalidad belga, seguidos por franceses y polacos. En marzo de 1941, se encontraban 411 internados en el campo y en octubre del mismo año, el campo acogía a 1.389 refugiados, en su mayoría polacos y belgas. Según Josep Calvet, «la primera saturación de las instalaciones se produce en diciembre de 1942, después del cierre de las fronteras coincidiendo com la ocupación alemana de la Francia libre, cuando la cifra llega a las 3402 personas, lo que genera una creciente problemática (...) En primavera de 1943 se aligera el campo después de la partida de un importante número de franceses y de la habilitación de balnearios como lugares de internamiento» (CALVET, 2010: 230-232). A principios del año 1943, Portugal recibió a 20 niños, algunos de los cuales tenían a sus padres internados en el campo de Miranda (JOINT, 897,

Incoming cable Lisbon, 13/02/1943). A partir de 1943, y además de los campos, las autoridades españolas comenzaron a concentrar a los refugiados –hombres mayores de 40 años y menores de 18 años, mujeres, niños y enfermos– en lugares de «residencia vigilada», bajo la supervisión de un comisario de policía y diez guardias civiles. Estas residencias vigiladas se encontraban, sobre todo, en regiones termales: Urberuaga de Ubilla y Molinar de Carranza (cerca de Bilbao), Caldas de Malavella y Rocallaura (en Cataluña), Onteniente (en Valencia) y Sobrón (en Álava) (PALLARÉS; ESPINOSA DE LOS MONTEROS, 2005: 163-164).

La mala situación de vida de los refugiados internados en el campo llevó a que gobiernos de varios países protestaran contra el régimen franquista y exigieran no solo visitar el campo para verificar las condiciones en las que se encontraban sus ciudadanos, sino también exigir su liberación. Franco no tuvo otra opción y organizó una visita al campo de Miranda de Ebro, entre los días 23 y 25 de noviembre de 1943, en la que participaron representantes militares y diplomáticos bajo la supervisión de la Cruz Roja (JUARROS, 2002: 58). La visita recibió críticas positivas, sin embargo, la verdadera situación del campo fue maquillada para dar una apariencia de normalidad. En ese período, había 1.700 personas internadas en el campo (CALVET, 2010: 232). De 1944 a 1946, el número de refugiados en Miranda se mantuvo estable, comenzando a acoger a alemanes comprometidos con el régimen nazi y sus colaboradores. A partir de 1949 y hasta 1953, el espacio donde había funcionado el campo de internamiento de Miranda de Ebro se transformó en un campamento militar (CALVET, 2010: 244). No se sabe con certeza cuántos refugiados encontraron refugio en España durante este período, sin embargo, se sabe que Franco consintió el paso de refugiados que querían continuar su viaje hacia Portugal, permitiendo que estos se salvaran (ROBINSON, 1953: 9). Federico Ysart hizo una de las primeras estimaciones e indicó que habrán pasado por España 50.000 judíos (YSART, 1973: 43), mientras que más recientemente, se mencionó, en la *Encyclopedia of the Jewish Diaspora*, que el número de judíos refugiados en territorio español hasta 1944 no fue superior a 25.600 (EHRLICH, ed., 2009: 903).

Francia se convirtió, como se ha visto, en un país de campos. Por su parte, España adoptó el mismo sistema de internamiento, pero, debido a la saturación de instalaciones como la de Miranda de Ebro, empezó a concentrar extranjeros también en «habitación de balnearios» (CALVET, 2010: 230-232) o lugares de «residencia vigilada», bajo la atenta mirada de un comisario de policía y guardias civiles (PALLARÉS; ESPINOSA DE LOS MONTEROS, 2005: 163-164). Tanto en un caso como en el otro, los campos de internamiento franceses y españoles eran zonas de violencia y privación de las libertades individuales y colectivas. Los métodos de internamiento (es decir, la forma en que los centros de detención se organizaban, gestionaban y prestaban los servicios necesarios a las personas encarceladas) utilizados por estos países diferían de forma radical de la forma de concentración utilizada por Portugal en el mismo período. Aún así, la actitud del Gobierno portugués hacia los refugiados se caracterizaba por la desconfianza y el temor constante a la infiltración de ideales democráticos y vanguardistas. No veía con buenos ojos su presencia en territorio nacional –aunque los aceptara de

forma provisional- y buscaba deshacerse de ellos rápidamente. Para eso, creaba obstáculos y dificultades burocráticas y, en muchas ocasiones, presionaba a los refugiados a través de las organizaciones de apoyo para que abandonaran el país. El Estado no fue precisamente «hospitalario» y «acogedor», como hacía creer la propaganda nacional. Sin embargo, la mayoría de las poblaciones locales que convivieron con estos extranjeros adoptaron una actitud opuesta. La empatía generada por los refugiados, que huían de una Europa en guerra, facilitó su integración dentro de la población nacional. En Portugal, los refugiados ilegales (indocumentados) o los extranjeros que, por diversas razones, aún no habían logrado salir del país, fueron enviados a zonas de «residencia fija» donde, a pesar de la limitación de movimientos, llevaban una vida tranquila y disponían de diversas libertades, una situación que no se puede comparar con la de los campos de internamiento europeos (PEREIRA, 2017: 51).

No se conoce ningún documento oficial que instituya las denominadas «residencias fijas» y tampoco hay consenso sobre los criterios exactos que determinaron la distribución geográfica de estas personas en territorio portugués, aunque, según algunos testimonios, el criterio de nacionalidad fue determinante (BAUER, 1986: 105). La mayoría de los refugiados que se dirigieron a la capital portuguesa y sus alrededores (Estoril y Cascais) eran personas de renombre e influyentes: miembros de la realeza, ex políticos, intelectuales, artistas, y aquellos que ya poseían los visados y los pasajes marítimos o aéreos necesarios para salir del país, pruebas suficientes de estadías cortas. Esto no significa que no hubiera casos de refugiados que permanecieron por un largo período en la capital, aunque no fueron la mayoría. Sin embargo, el constante recelo de las autoridades portuguesas hacia el «extranjero» y el «otro» llevó a que estos fueran alejados de la capital y enviados a localidades termales y balnearias que contaban con infraestructuras -en su mayoría vinculadas al turismo- para recibirlas.

La región Centro de Portugal -más específicamente la Beira Litoral y la Estremadura- fue testigo, a partir de 1940, de los efectos indirectos de la guerra como pocas localidades del país, excepto los grandes núcleos urbanos como Lisboa y Oporto. La presencia de refugiados dio a conocer a la sociedad portuguesa y, sobre todo, a las poblaciones locales y rurales, el drama humano y la condición de refugiado. La forma en que los portugueses lidian con la presencia de estos extranjeros no fue homogénea y fue, a veces, conflictiva, sin embargo, comparado con el «acogimiento» realizado en países como España y Francia, se destacó de manera positiva. Algunas de las principales localidades turísticas y balnearias del país se encontraban en claro declive desde el inicio de la Segunda Guerra Mundial, un declive que ya se arrastraba desde la Guerra Civil Española, por lo que la estancia obligatoria impuesta a los refugiados apareció como una posibilidad para superar los perjuicios económicos causados por la caída del turismo a raíz de estos conflictos. A pesar de que los extranjeros colocados en las zonas de «residencia fija» portuguesas necesitaban una autorización para desplazarse, se les permitía moverse libremente «o que já representava um progresso em relação aos campos de concentração e internamento ou aos estabelecimentos prisionais» (MÜHLEN, 2012: 236). Al mismo tiempo, las autoridades portuguesas

resolvieron varios problemas simultáneamente al confinar a los refugiados en estas localidades: observaban mejor los refugiados, apaciguando el temor de que hiciesen conspiraciones contra el régimen; resolvían problemas del mercado laboral (aunque los refugiados en tránsito no tenían autorización para trabajar, muchos eludían las leyes y daban clases de alemán, inglés o enseñaban prácticas deportivas) y controlaban la sobrecarga de alojamientos en la capital portuguesa. La vida en los campos de internamiento se distinguía de manera sustancial de las «residencias fijas» en todos los aspectos de la vida cotidiana: control, alojamiento, alimentación, sociabilidad y condiciones de salubridad. Como se evidenció en los testimonios de algunos internados -Lion Feuchtwanger, Arthur Koestler, Eva Lewinski, Paul Niedermann y Mateo Colom- la vida en los campos era dura e insalubre. Estos testimonios contrastan con los relatos de refugiados que residieron de manera transitoria y temporal en las zonas de «residencia fija» portuguesas, especialmente en localidades de la región Centro como Caldas da Rainha, Ericeira y Figueira da Foz, durante el mismo período.

Cuando se observan estos dos espacios, se notan las diferencias tipológicas y fisonómicas. El campo era un espacio totalmente cerrado y cercado por alambre de espino, mientras que la «residencia fija», a pesar de ser obligatoria, era un lugar libre de «murallas». Si en los campos los internos vivían bajo un estricto control político y militar -su correspondencia era censurada, no se les permitía recibir visitas ni salir del campo-, los individuos ubicados en estas localidades portuguesas vivían una vida de relativa libertad y podían circular, aunque necesitaban una autorización de la policía política, la Policía de Vigilancia y Defensa del Estado (PVDE), para salir del perímetro de la ciudad. En el caso de que no existiera una delegación de la PVDE en alguna de estas localidades, el control recaía en la administración municipal y la Policía de Seguridad Pública (PSP), que vigilaban y fiscalizaban la presencia de los refugiados junto con la sede del organismo más cercano (en Figueira da Foz, por ejemplo, no existía delegación de la policía política y el organismo más cercano se encontraba a unos 50 kilómetros, en Coimbra) (VAQUINHAS, 2019: 23; PEREIRA, 2024: 97).

La insalubridad y la falta de condiciones básicas de higiene y alimentación propiciaron la propagación de enfermedades en los campos, causando innumerables muertes. Por el contrario, en las localidades portuguesas los refugiados fueron acogidos de manera digna y se les ofrecieron condiciones habitacionales comparables a las de períodos inmediatamente anteriores a la guerra: en hoteles, pensiones o casas particulares. Por otro lado, la admiración por la abundancia que los refugiados presenciaron al llegar a Portugal contrastaba con las evidentes dificultades alimentarias que experimentaron en Francia y España, y aún más en los campos de internamiento. Renée Libermann, una judía luxemburguesa que vivió en Caldas da Rainha desde 1942 hasta su muerte en 2005, describió el panorama que se encontró al llegar a esta localidad. En una entrevista de 1991 para la *Gazeta das Caldas*, recordó los años de guerra y refugio y explicó su sorpresa al llegar a la ciudad y encontrarse con la abundancia de alimentos existente: «Quando nós chegamos às Caldas parecíamos parvinhas, com os olhos muito abertos a olhar para as montras cheias de coisas. Que em

França não havia nada nas montras. Era tudo por senhas (...). As montras estavam cheias de chocolates, estavam cheias de bolachas, estavam cheias de tudo quando era bom» (*Gazeta das Caldas*, 24/05/1991: 7).

En cuanto a la sociabilidad, también es posible establecer una distinción entre estos dos modelos de «acogida». Los internos de los campos dedicaban parte de su tiempo a actividades físicas y culturales, como se vio en los casos de Gurs y Vernet d'Ariège, pero, sobre todo, para sentirse útiles y dignos. En cambio, en las «residencias fijas», los refugiados vivían una aparente normalidad. Mientras esperaban los deseados visados para salir del país, combatían la ociosidad -muchas veces criticada por los portugueses- de innumerables maneras. Practicaban deporte, estudiaban, enseñaban idiomas (francés, inglés, alemán), conversaban en los cafés, leían los periódicos, daban paseos a pie y convivían con la gente del lugar en la calle, la playa y los casinos. En el primer caso, se valoraba la dignidad humana, mientras que en el segundo se combatía el ocio forzado. La acogida en estas residencias concedió libertad en lugar de clausura y posibilitó mejores condiciones para todas las personas que se vieron obligadas a esperar en territorio portugués la oportunidad de partir hacia territorios extraeuropeos. Permanece, no obstante, por determinar el número exacto de refugiados que pasaron por Portugal durante la Segunda Guerra Mundial. Además de las numerosas discrepancias documentales -por ejemplo, las organizaciones judías que asistieron a los refugiados en este período no solo tienden a exagerar las cifras, sino que, en la mayoría de los casos, solo contabilizan a los refugiados judíos- y de la ausencia de fuentes, especialmente las del Servicio de Extranjeros de la PVDE, también es bastante difícil distinguir a los refugiados de los extranjeros en general. Aun así, teniendo en cuenta la documentación conocida, tendemos a coincidir en que la estimación más cercana a la realidad es de alrededor de 50 000, como ha sostenido Irene Pimentel (PIMENTEL, 2006: 355), o incluso una cifra inferior.

3. CONCLUSIÓN

Este estudio buscó comparar los modelos de «acogida» de los refugiados, en el período de la Segunda Guerra Mundial, en los campos de internamiento franceses y españoles y en las «residencias fijas» portuguesas. Recorriendo a bibliografía imprescindible y fuentes coetáneas de archivos portugueses, norteamericanos y españoles, informes de la organización judía JOINT y en una fuente del Depósito de Concentración de Miranda de Ebro, legislación francesa, crónicas periodísticas norteamericanas y portuguesas, testimonios de antiguos refugiados y memorias escritas sobre el tema se concluyó que la solución encontrada por el Gobierno portugués de concentrar a los refugiados en localidades rurales y periféricas resultó ser más adecuada y favorable que el tipo de «acogida» proporcionado en Francia y España, donde se utilizaron campos de internamiento rodeados de alambre de espino para reunir a los extranjeros. En esencia, el objetivo de esta comparación era mostrar las diferencias entre los sistemas de internamiento o

residencia en las tres fronteras más occidentales de Europa continental: Francia, España y Portugal. Las memorias dejadas por los refugiados muestran que percibían el acogimiento en estos países de manera muy diferente. Las políticas estatales y la forma de controlar y vigilar a los refugiados en Francia y España hicieron que estos se refirieran a esos países de manera negativa y depreciativa, especialmente en comparación con la experiencia de tránsito por Portugal. Sin embargo, y teniendo en cuenta el análisis comparativo realizado, es importante también desconstruir la imagen de Portugal como un país totalmente hospitalario. Así, y a pesar de que los refugiados veían a Portugal como un «puerto seguro» – expresión utilizada en diversas memorias y en novelas de la época – el Estado portugués los miraba con temor y desconfianza. La solución encontrada para controlar esta «uninvited invasion» (*The Times*, 15/10/1940: 1) fue precisamente concentrar a estos extranjeros en pueblos y aldeas alejadas de las grandes ciudades de Lisboa y Oporto, que funcionarán hasta agosto de 1945 (Jewish Telegraphic Agency, 02/08/1945: 4).

En el fondo, su presencia era solo tolerada por las autoridades nacionales, únicamente porque convenía al régimen preservar una apariencia de hospitalidad. Es una ilusión pensar que Salazar recibió a los refugiados por misericordia o porque consideraba que estos necesitaban ayuda. Esos principios filantrópicos no fueron los que determinaron su acogida, sobre todo porque los extranjeros traían consigo ideales subversivos, liberales y democráticos que el Estado portugués detestaba. La cuestión, sin embargo, fue abordada de manera diferente en países como Francia, España y Portugal, como este estudio intenta demostrar. Los primeros siguieron el mismo sistema de internamiento y encarcelamiento de refugiados que la Alemania nazi, ya que eran países cercanos al nazismo y adoptaron algunas de sus medidas restrictivas y antisemitas (Francia fue incluso un país colaborador), mientras que Portugal supo equilibrar mejor su neutralidad y sus relaciones diplomáticas con el Eje y con los Aliados. Al recibir refugiados, siempre trató de adoptar una postura, aunque enmascarada, de hospitalidad, con el fin de evitar cualquier publicidad negativa sobre el régimen de Salazar. Pero no se puede negar que la solución que Portugal encontró para acoger a refugiados en tránsito por el país, en las localidades de «residencia fija», a pesar de su ambigüedad, fue más humana, con mayor libertad colectiva e individual, y claramente menos grotesca y denigrante que los campos de internamiento en Francia y España del mismo período.

4. REFERENCIAS

4.1. Fuentes

AMERICAN JEWISH JOINT DISTRIBUTION COMMITTEE (JOINT), 896, 1939-1942.
ARCHIVO GENERAL DE GUADALAJARA (AGMG), Depósito de Concentración de
Miranda de Ebro (DCME), C 121, Cronica de Miranda, sin data.

- GAZETA DAS CALDAS, 24/05/1991.
JEWISH TELEGRAPHIC AGENCY, 29/01/1941; 02/04/1941; 09/10/1941; 02/08/1945.
JOINT, 896, 14/09/1940.
JOINT, 897, 1943-1944, Incoming cable Lisbon, 13/02/1943.
JOURNAL OFFICIEL DE LA RÉPUBLIQUE FRANÇAISE, n.º 266, 18/10/1940: 5323-5324.
THE TIMES, 15/10/1940.

4.2. Bibliografía

- BAUER, M. (1986): *Beyond the Chestnut Trees*, The Overlook Press, New York.
- BULLETIN TRIMESTRIEL DE L' AMICALE DU CAMP DE GURS 1939-1944 (2014): 134, Amicale du camp de Gurs.
- CALVET, J. (2010): *Las montañas de la libertad. El paso de refugiados por los pirineos durante la Segunda Guerra Mundial 1939-1944*, Alianza Editorial, Madrid.
- CAMP DES MILLES, Site-Mémorial. <https://www.campdesmilles.org/histoire-d-un-camp.html> (consultado en 23/01/2025).
- CHALANTE, Susana (2011): O discurso do Estado Salazarista perante o «indesejável» (1933-1945), *Análise Social*, XLVI, 198: 41-63.
- EHRLICH, M. A. (ed.) (2009): *Encyclopedia of the Jewish Diaspora. Origins, experiences, and culture*, ABC Clio, USA.
- EIROA SAN FRANCISCO, Matilde (2005): Refugiados extranjeros en España: el campo de concentración de Miranda de Ebro, *Ayer*, 57, 1: 125-152.
- FEUCHTWANGER, L. (2009): *The Devil in France. My Encounter with Him in the Summer of 1940*, University of Southern California, California.
- GRYNBERG, A. (1999): *Les camps de la honte. Les internés juifs des camps français 1939-1944*, Éditions La Découverte/Poche, Paris.
- JUARROS, R. F. L. (2002): Campos de concentración en la provincia de Burgos (1936-1939), en *Congreso Los Campos de Concentración y el mundo penitenciario en España durante la Guerra Civil y el franquismo*, Barcelona.
- KOESTLER, A. (2006): *Scum of the Earth*, Eland Publishing Limited, London.
- KOTEK, J. (2003): Camps et centres d'extermination au xx^e siècle: essai de classification, *Les Cahiers de la Shoah*, 7: 45-85.
- LAHARIE, C. (2005): *Gurs: 1939-1945. Un camp d'internement en Béarn*, Atlantica, Biarritz.
- LEÓN, A. E. (2005): Franco y la Segunda Guerra Mundial. Una neutralidad comprometida, *Ayer*, 57, 1: 103-124.
- LLARCH, J. (1978): *Campos de Concentración en la España de Franco*, Producciones Editoriales, Barcelona.
- MILGRAM, A. (2009): Organizações de Assistência, en *Dicionário do Judaísmo Português*, Editorial Presença, Lisboa: 449-449.
- MÜHLEN, P. (2012): *Caminhos de fuga Espanha-Portugal. A emigração alemã e o êxodo para fora da Europa de 1933-1945*, Imprensa da Universidade de Coimbra, Coimbra.

- PALLARÉS, C.; ESPINOSA DE LOS MONTEROS, J. M. (2005): *Miranda, mosaico de nacionalidades: franceses, británicos y alemanes*, Ayer, 57, 1: 153-187.
- PEREIRA, C. H. (2017): *Refugiados da Segunda Guerra Mundial nas Caldas da Rainha (1940-1946)*, Edições Colibri, Lisboa.
- PEREIRA, C. H. (2024): *Escapando de la Guerra y el Holocausto a través de Portugal: Refugiados en las zonas de «Residencia Fija» en la Región Centro (1940-1946)*. Tesis de Doctorado, Facultad de Letras, Universidad de Coimbra.
- PEREIRA, C.H.; FARIA, Fábio (2024): *Refugiados em Portugal no século xx*, Manuscrito, Lisboa.
- PERMANYER, B. R. (2010): *Historia de España. La dictadura de Franco*, vol. 9, Marcial Pons, Ediciones de Historia, Madrid.
- PESCHANSKI, D. (2002): *La France des camps. L'internement, 1938-1946*, Gallimard, Paris.
- PIMENTEL, I. (2006): *Judeus em Portugal durante a II Guerra Mundial*, Esfera dos Livros, Lisboa.
- ROBINSON, N. (1953): *The Spain of Franco and its Policies toward the Jews*, Institute of Jewish Affairs, World Jewish Congress, New York.
- VALLÉS, É (2016): *Itinéraires d'internés du camp de Gurs 1939-1945*, Éditions CAIRN, Pau.
- VAQUINHAS, I. (2019): A Figueira da Foz como «lugar de memória» na rota da fuga da Europa ocupada durante a 2^a. Grande Guerra (1943-1945). Proposta de itinerário histórico, en *Museologia e Património*, 2: 10-36.
- VILLEGAS, J. C. (1989): *Plages d'exil: les camps de réfugiés espagnols en France - 1939*, Biblioteca de Documentation Internationale Contemporaine, Dijon.
- YSART, F. (1973): *España y los judíos en la Segunda Guerra Mundial*, Dopesa, Barcelona.



Colaboran:
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA